



Universidad de Buenos Aires

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 86395/2018

COMISIÓN EVALUADORA  
DICTAMEN N° 15/19  
Buenos Aires, 5 de febrero de 2019  
Expediente CUDAP N° 86395/18  
Procedimiento: Licitación Privada N° 02/19

#### I)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por :

- a) La Dra. Julia María Peralta, Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones.
- b) El Sr. Claudio Errasti, Delegado de la Comisión Gremial Interna
- c) el Dr. Miguel Sommariva, Departamento Administrativo de Comisión Evaluadora

#### II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Comisión Gremial Interna, siendo el objeto: “**Adquisición de mochilas y útiles escolares destinado a los hijos del Personal No Docente del Rectorado y Consejo Superior, Colegio Nacional Buenos Aires, Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini y la Dirección de Obra Social de la Universidad de Buenos Aires DOSUBA, para el ciclo lectivo 2019**”.

#### III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

#### IV)- OFERENTE.-

Se ha presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 129, el siguiente oferente:

1- **Larrañaga Juan Ignacio** ..... \$ 4.740.498,45.-

#### V)- HABILIDAD DEL OFERENTE.-

El oferente **Larrañaga Juan Ignacio** ha presentado la Declaración Jurada donde consta que no se encuentra suspendido o inhabilitado para contratar con el Estado dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en su Artículo 197.

#### VI)- REQUISITOS FORMALES.-

El oferente **Larrañaga Juan Ignacio** ha presentado en forma correcta la Garantía de Oferta y ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.



Universidad de Buenos Aires

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 86395/2018

**VII)- ANTECEDENTES.-**

El oferente **Larrañaga Juan Ignacio** para los renglones N° 1 y N° 2 ha acreditado los antecedentes administrativos y técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

**VIII) – EVALUACIÓN.-**

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **ADJUDICAR:** por ajustarse administrativa y técnicamente a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas al oferente:

**Larrañaga Juan Ignacio:**

Renglón N° 1.....	\$ 737.139,30.-
Renglón N° 2.....	\$ 4.003.359,15.-
Importe Total Preadjudicado.....	\$ 4.740.498,45.-

**SON PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS.**

**COMISIÓN EVALUADORA.**

**Dr. Miguel Sommariva**  
Dep. Administrativo Comisión Evaluadora

**Claudio Errasti**  
Delegado de la Comisión Gremial Interna

**Dra. Julia María Peralta**  
Directora General de Planificación  
y Gestión de Contrataciones